

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION EXTENSION BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 06-05-2026 bajo el Repertorio 11193.

Firmado electrónicamente por JUAN IGNACIO SAN MARTIN SCHRODER, Notario Titular de la 45° Notaria de Santiago, a las 10:43 horas del día de hoy.

Santiago, 8 de mayo de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 088-2026050810371394**





9/C

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REPERTORIO N° 11.193-2026.-

OT: 365354 PSM/HVP

PROTOCOLIZACION

EXTENSION BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION

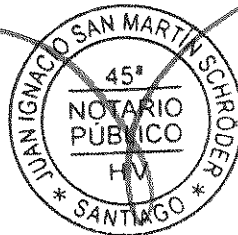
RESPECTO DE CONDOMINIO LOS MONTES, ETAPA 7

DE LA BASES TERRAPIEDRA y LOS MONTES 7 PISCINA, PASTO Y

RIEGO

A solicitud de don **Juan Eduardo Bauzá Ramsay**, cedula de identidad número diez millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos diez guión K, en representación de **INMOBILIARIA LOS MONTES SpA**, Rol Único Tributario número setenta y seis millones doscientos ochenta y dos mil setecientos ochenta guión ocho, protocoliza: **EXTENSION BASES Y CONDICIONES DE PROMOCION RESPECTO DE CONDOMINIO LOS MONTES, ETAPA 7 DE LA BASES TERRAPIEDRA y LOS MONTES 7 PISCINA, PASTO Y RIEGO**, instrumento contenido en **dos** hojas de papel simple, la cual se agrega al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del mes en curso, bajo el número once mil ciento noventa y tres guión dos mil veintiséis.-

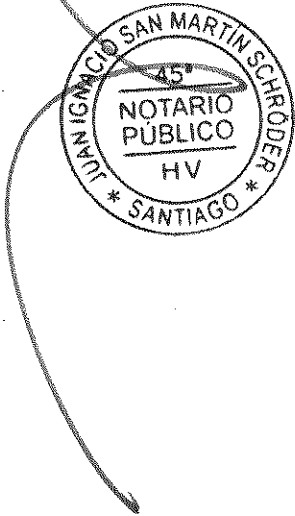
Santiago, 06 de Mayo de 2026.



JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER
Notario Público Titular
45ª Notaria de Santiago

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA



365354

PROT. N°	11.193
FECHA	06-05-2026
N° HOJAS	2

Sobre electrónico EBED3DFB9-A3D9-45DF-97FE-CE49F4C9C4B6

EXTENSIÓN BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

RESPECTO DE CONDOMINIO LOS MONTES, ETAPA 7

DE LAS BASES TERRAPIEDRA y LOS MONTES 7 PISCINA, PASTO Y RIEGO

En Santiago, con fecha 30 de abril de 2026, **INMOBILIARIA LOS MONTES SpA**, RUT N° 76.282.780-8, ambas representadas por don Juan Eduardo Bauzá Ramsay, cédula de identidad número 10.234.510-k, y don Rodrigo Boisier Bierschwale, cédula de identidad N° 13.234.525-2, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Santa María número 6.350, oficina 401, comuna de Vitacura, en adelante como "Organizadora", respecto de la Promoción denominada "**TERRAPIEDRA y LOS MONTES 7 PISCINA, PASTO y RIEGO**", dan cuenta de la extensión de la promoción respecto del **CONDOMINIO LOS MONTES, Etapa 7**:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

Con fecha 17 de marzo de 2026, la Organizadora dictó, respecto del **CONDOMINIO LOS MONTES, Etapa 7**, la promoción **TERRAPIEDRA y LOS MONTES 7 PISCINA, PASTO y RIEGO**, protocolizada ante el notario don Juan Ignacio San Martín Schröder bajo el repertorio 6602-2026.

Con fecha 30 de abril de 2026, la Promoción termina su vigencia respecto del Condominio Terrapietra.

SEGUNDO: MODIFICACION Y EXTENSIÓN DE LA PROMOCIÓN.

II.1.- INMOBILIARIA LOS MONTES SpA extiende la vigencia de la Promoción, únicamente respecto del **CONDOMINIO LOS MONTES, ETAPA 7**, bajo sus mismos términos, requisitos y condiciones, hasta el 30 de junio de 2026.

II.2.- Se modifica a partir del 30 de abril de 2026, el nombre de la Promoción, a **CONDOMINIO LOS MONTES ETAPA 7, PISCINA, PASTO Y RIEGO**.

II.3.- A partir del 30 de abril de 2026, todos los términos y condiciones de la Promoción, deben entenderse referidos únicamente a las unidades y promitentes compradores de la etapa 7 del Condominio Los Montes.

IV.- En todo lo no modificado, permanecen vigentes las disposiciones de la Promoción.

En consecuencia, la Promoción rige a partir del 30 de abril de 2026, únicamente, para las unidades del Condominio Los Montes etapa 7 que se acojan a ella conforme lo indicado en las bases, hasta el 30 de junio de 2026.

Rodrigo Javier Boisier Biersch
RODRIGO BOISIER BIERSCHWALE

Juan Eduardo Bauzá R.
JUAN EDUARDO BAUZÁ RAMSAY

pp. INMOBILIARIA LOS MONTES SpA

Sobre electrónico EBED3DFB9-A3D9-45DF-97FE-CE49F4C9C4B6



Certificado de firmas electrónicas:
EBED3DFB9-A3D9-45DF-97FE-CE49F4C9C4B6



Firmado por

Firma electrónica

Juan Eduardo Bauza
CHL 10234510K
jebauza@imanquehue.com

GMT-04:00 Martes, 05 Mayo, 2026 15:52:44
Identificador Único de firma:
EBEF1FE4-2A86-4AC7-8617-CA900E3F0E90

Rodrigo Javier Boisier Bierschwale
CHL 132345252
rodrigo.boisier@imanquehue.com

GMT-04:00 Martes, 05 Mayo, 2026 11:36:09
Identificador Único de firma:
4E250B55-AF00-4A2A-8F21-CDAB6CFE9322



